

Sesión VIII extraordinaria celebrada
 por la Corporación Municipal del Cantón
 de Belén, á las Cuatro de la tarde del
 día diez de Diciembre de mil novecientos trece.
 En asistencia de los señores Regidores pro-
 pietarios Don Rafael Arce Hernández, don A-
 mado Lombroso Córdoba y don Celidonio
 Castillo González y previa convocatoria del
 Señor Jefe Político á solicitud de dos de sus
 miembros para tratar los siguientes puntos:
 1º aprobación sesión anterior y 2º asunto re-
 mate de Taguillas y bajo la presidencia del
 primero, se acuerda:

Art. I.

Se leyó, aprobó y firmó la sesión anterior
 Art. II. Veniendo el 31 de Diciembre ~~concluido~~ el re-
 mate de puestos de lienes del país y extran-
 jero, se acuerda: sacar á nuevo remate
 y por el término de dos años á contar del
 primero del 1º de enero de 1914. á 1915,
 4 puestos de lienes ^{del país} que corresponden al Cantón
 de este Cantón marcados con los números
 1. 2. 3 y 4. con la base de \$40,00 cada puesto;
 y tres puestos de lienes extranjeros marcados
 con los números 1. 2 y 3 con la base de \$10,00.
 Autorízase al Señor Jefe Político para que
 aneñado á derecho proceda al remate de
 los puestos antes dichos.

Habiendo las cinco de la tarde terminado la
 sesión, quedando para los efectos legales apro-
 bada y firmada

Rafael Arce H. Amado Lombroso

Celidonio Castillo

Don Zumbado Divo